

Fecha: 02-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 638, de 2025.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág. : 12
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2770072

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 638, de fecha 6 de noviembre 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, destinación marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2055, sobre un sector de terreno de playa, playa, porción de agua, fondo de mar y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Hornitos, comuna de Mejillones, Provincia y Región de Antofagasta, superficie total de 29.770,1033 m2, la que fue tramitada con el CM N° 61798. A modo referencial se señalan la siguiente coordenada geográfica:

Terreno de Playa:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W
1	22°55'05,75"	70°17'51,38"
2	22°55'05,41"	70°17'50,72"
7	22°55'06,55"	70°17'46,65"
8	22°55'07,34"	70°17'46,90"
9	22°55'08,18"	70°17'47,30"
10	22°55'08,91"	70°17'49,03"

Playa:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W
2	22°55'05,41"	70°17'50,72"
3	22°55'05,36"	70°17'50,69"
6	22°55'06,46"	70°17'46,63"
7	22°55'06,55"	70°17'46,65"

Fondo de Mar:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W
3	22°55'05,36"	70°17'50,69"
4	22°55'00,52"	70°17'53,90"
5	22°55'00,38"	70°17'48,42"
6	22°55'06,46"	70°17'46,63"

CVE 2770072

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 02-03-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 638, de 2025.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág. : 13

Cm2: 726,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Núm. 44.389

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 2 de 2

El objeto de esta Destinación Marítima en el sector otorgado, es amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo a los artículos 2° y 4° de la ley N° 21.027, las que se contendrán en el Plan de Administración, aprobado en los términos del artículo 10 de la Ley N° 21.027/2017.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Mejillones, 5 de febrero de 2026.- Cristián Paredes Porras, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Mejillones.



CVE 2770072

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl